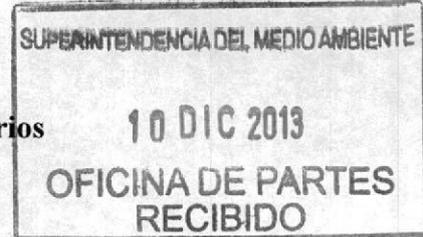




BARRICK

Santiago, 10 de Diciembre de 2013
TE-019/2013

Srta.
Andrea Reyes Blanco
Fiscal Instructora
Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente



Ref.: Solicita ampliación de plazo

De nuestra consideración,

Dentro del plazo legal, en mi calidad de representante legal de Compañía Barrick Chile Generación Limitada, y en virtud de lo señalado en el artículo 26 de la Ley 19.880, solicitamos respetuosamente se nos otorgue ampliación del plazo para presentar el Programa de Cumplimiento respecto de los cargos formulados a nuestra Compañía en el Ordinario U.I.P.S. N° 963 de fecha 22 de noviembre de 2013, lo anterior, en los términos indicados en el artículo antes citado.

Fundamos esta solicitud en la magnitud de los antecedentes técnicos que se han debido recabar para iniciar la configuración del Programa de Cumplimiento, así como en la determinación de los costos de cada una de las acciones que serán propuestas en el mencionado Programa y su implicancia en el presupuesto de nuestra Compañía.

Sin otro particular, se despide atentamente

Laura Emery
Representante Legal
Compañía Barrick Chile Generación Limitada

CC:

- Archivo

Direcciones:

Alto del Carmen, 31 de enero S/N, fono: 051-202503. Vallenar, Ochandía 1460, fono: 051-202255. Copiapó, Callejón Diego de Almagro 204; fono: 052- 234832. Coquimbo, Barrio Industrial, sitio 58, Alto peñuelas; fono: 051-202208